



CIVIAS

CONFÉDÉRATION MONDIALE
DES ACTIVITÉS SUBAQUATIQUES

WORLD UNDERWATER FEDERATION

APNEA ESTÁTICA

Reglas Internacionales

Versión

2016/02

California 192

La apnea estática Reglas Versión 2016/02 CA-192

CONTENIDO	
1. SECTION-I.....	
1.1 DEFINICIONES	
1.1.1 Apnea.....	
1.1.2 Acontecimiento, Competición y rendimiento	
1.1.3 Apnea Estatica	
1.1.4 Pérdida de la conciencia-Blackout	
1.1.5 El uso de pronombre masculino.....	
1.1.6 La violación de las normas	
1.1.7 Concursos y homologaciones de registro	
2. SECTION-II.....	
2.1 GENERALIDADES TÉCNICAS	
2.1.1 Categorías, Materiales y Equipos para los atletas	
2.1.2 Área de Competencia	
2.1.3 Area de calentamiento	
2.1.4 Pérdida de la conciencia-Blackout	
2.1.5 Atletas Asistentes.....	
2.2 El panel de jueces y el personal	
2.2.1 General	
2.2.2 El juez principal	
2.2.3 Juez del Área de Competencia	
2.2.4 El juez de calentamiento	
2.2.5 Juez de salida	
2.2.6 Cronometradores	
2.2.7 El Juez de seguridad técnica y	
2.2.8 Secretario de Competencia	
2.2.9 Asistencia medica	
2.2.10 Otro Assistants.....	10
3. SECTION-III.....	

3.1 CONDUCTA de las competiciones
3.1.1 Comienzo
3.1.2 Apnea.....
3.1.3 Emersion.....
3.1.4 Puesta en escena hasta el Competition.....

1. SECCIÓN I

1.1 DEFINICIONES

1.1.1 Apnea

Prueba deportiva en que se mide la capacidad de estar bajo el agua o la profundidad a que se puede bajar en el agua a pulmón libre.

1.1.2 Evento, Competencia y Desempeño

Evento es el caso principal cubre toda la competencia y actuaciones incluidas individuointentos, Competencia refiere a las cualificaciones o finales para cada disciplina y, el rendimiento es la única acción que se realiza por el atleta, ya sea en la calificación o final.

1.1.3 apnea estática

Apnea estática es un evento donde el atleta tiene por objeto la realización de una duración máxima, la apnea mínimamente durante un tiempo declarado de antemano y si es posible ir más allá de este hora. El evento se lleva a cabo en una piscina.

1.1.4 Pérdida de la conciencia-Blackout

El término " Black-out" se utiliza para la pérdida de la conciencia.

La pérdida de la conciencia debe distinguirse del término "Samba": la de una pérdida del control motor.

1.1.5 Uso de pronombre masculino

En lo que sigue el pronombre masculino se utiliza en todo. No hace falta decir que esto se hace únicamente con el fin de evitar formulaciones torpes y se entiende perfectamente que todas las personas que participan en una competición, con cualquier papel, puede ser de cualquier sexo.

1.1.6 Violación de las reglas

La violación de las normas conduce a la descalificación. A menos que se especifique lo contrario en el artículo relacionado.

1.1.7 Las competiciones y homologaciones de registro

Concursos y homologaciones de registro están sujetas a las versiones más recientes de "Procedimientos de Campeonato "y" pliego de condiciones relativo intentos de récord ".

2. SECCIÓN II

2.1 GENERALIDADES TÉCNICAS

2.1.1 Categorías, materiales y equipos para los atletas

2.1.1.1.1 Las competencias oficiales se organizan para los hombres y / o mujeres.

2.1.1.2 Categorías;

2.1.1.3 Material Autorizado:

2.1.1.3.1 Visor o gafas protectoras, que debe ser transparente para que los jueces sean capaces de ver los ojos. Las lentes de contacto también se pueden usar.

2.1.1.3.2 pinza en la nariz.

2.1.1.4 Equipo auxiliar:

2.1.1.4.1 El uso de traje de neopreno o está autorizado un traje de buceo,

2.1.1.4.2 Los atletas pueden usar su peso personal,

2.1.1.4.3 Para todas las competiciones y campeonatos internacionales, el uso de publicidad en la máscara está permitida sin restricciones,

2.1.1.4.4 La publicidad también está permitido en la ropa, pero sin embargo es dejado claro que cuando se llevan a cabo campeonatos internacionales, los atletas son obligados a presentarse para las ceremonias en la ropa oficial de su selección nacional.

2.1.1.4.5 El uso de oxígeno es estrictamente prohibido. Un atleta que haya sido declarado culpable de la utilización de oxígeno o de una mezcla con un exceso de oxígeno será inmediatamente descalificados y serán sometidos a un procedimiento de suspensión de la participación en las competiciones de la CMAS y campeonatos para un período el cual será definido por la federación.

2.1.2 Área de Competencia

2.1.2.1 campeonatos CMAS de apnea estática deben tener lugar en una piscina.

2.1.2.2 La piscina debe ser verificada y validada por el juez principal de la CMAS.

2.1.2.3 El juez de salida debe tener un micrófono / megáfono para dar órdenes verbales.

2.1.2.4 Un carril cerca del borde de cada dos se utiliza para la competición, mientras que los carriles restantes se reservan a los jueces de seguridad asistentes que garanticen la seguridad.

2.1.3 Zona de Calentamiento

2.1.3.1 Una zona de calentamiento puede referirse a los atletas en una piscina auxiliar. Si esto no es posible, entonces una zona de calentamiento se puede configurar el extremo de la piscina frente al que reserva a la competencia.

2.1.3.2 El área de calentamiento está reservado para los atletas que se preparan para el la competencia bajo las órdenes del juez de calentamiento.

2.1.4 Pérdida de la conciencia-Black-out

2.1.4.1 En caso de pérdida de conciencia o pérdida del control motor, el responsable juez dar para los asistentes de seguridad la voz de acción.

2.1.4.2 Pérdida de la conciencia-black-out conduce a la suspensión de la actual el rendimiento y el resto del evento.

2.1.4.3 Una pérdida de control del motor (samba, que no requiere la asistencia), conduce simplemente a descalificación del atleta de la ejecución en caso de que no pueda realizar su posterior control de rendimiento por el protocolo OK.

2.1.5 Asistentes de atleta

2.1.5.1 El atleta puede tener sólo un asistente personal en el borde o en la piscina de ayudarlo durante la actuación.

2.1.5.2 Este asistente puede quedarse con el atleta en la zona de competencia y en la piscina pero no debe gritar, hablar, tocar o hacer gestos para asistir o ayudar al atleta durante el Protocolo OK.

2.2 El panel de jueces y el personal

2.2.1 Generalidades

2.2.1.1 Los jueces y el personal debe tomar sus decisiones de manera autónoma a menos que haya una indicación en contrario en los reglamentos, independientemente uno otro.

2.2.1.2 Los jueces y el personal es responsable de preparar y llevar a cabo la competencia.

2.2.1.3 Composición del panel de jueces y el personal.

El panel está compuesto por:

- juez principal designado, para el Campeonato CMAS, por la CMAS,
- juez área de competición,
- calentamiento juez,
- de arranque,
- cronometradores
- técnica y juez de seguridad
- competencia secretaria,
- Asistencia médica
- otros asistentes.

2.2.1.4 El panel de jueces y personal, con la excepción de que el juez principal se debe colocar por el organizador. Es enteramente responsable de la preparación y la realización de los eventos.

2.2.2 Juez Principal

2.2.2.1 Para los Campeonatos de la CMAS, el juez principal es propuesto por la Comisión de Apnea y nombrado por la Mesa Ejecutiva de la CMAS.

2.2.2.2 Él tiene pleno control y autoridad sobre todos el personal de ayuda. Él tiene que aprobar sus posiciones y le da instrucciones de los reglamentos específicos relativos a la competencia.

2.2.2.3 Su misión es:

- la inspección de las instalaciones de competencia
- control y aprobación de los expedientes de los participantes con respecto a su idoneidad para participar en los eventos
- control y aprobación de los formularios de registro y la determinación de la orden de salida,
- la aprobación y firma de la clasificación antes de la publicación de los resultados.

2.2.2.4 Se debe asegurar que los reglamentos y las decisiones de la CMAS son obedecidas y tiene que resolver todas las cuestiones relativas a la organización de la competencia cuando las regulaciones no ofrecen ninguna solución.

2.2.2.5 Se debe asegurar que todos los oficiales necesarios para la correcta organización de la competencia están en sus respectivas posiciones. Se puede nombrar sustituto de ausente de los jueces y los sustitutos de los que no son capaces de llevar a cabo sus tareas. Podrá nombrar oficiales suplementarios si lo juzga necesario.

2.2.2.6 Se autoriza el arranque para dar la señal de salida después de que él mismo ha asegurado que todos los miembros del panel de jueces están en su lugar y listo.

2.2.2.7 Se puede tomar la decisión de una salida en falso y reinicie el procedimiento de salida.

2.2.2.8 El juez principal tiene el derecho de cancelar o suspender, en caso de que las competencias de fuerza mayor, tales como las condiciones meteorológicas desfavorables (en el caso de una piscina al aire libre) o si la ubicación de la competencia ya no es de conformidad con los requisitos de la normativa.

2.2.2.9 El Juez Principal puede descalificar a cualquier atleta por cualquier violación de los reglamentos que él personalmente observe o de la que se notifica por otros funcionarios.

2.2.3 Juez del Área de Competencia

2.2.3.1 El juez responsable del área de competición debe ubicarse en el borde de la piscina.

2.2.3.2 Es su tarea de organizar la actividad de los otros jueces de la zona. Él es responsable de los cambios de los jueces y asistentes en su zona.

2.2.3.3 Se autoriza el inicio de la competición para cada atleta y supervisa la secuencia de los eventos.

2.2.3.4 Se recibe las notas sobre las violaciones de reglas observadas por otros jueces con la proposición posible de una sanción o inhabilitación que debe llevar a la práctica.

2.2.3.5 Recibe las protestas de los capitanes de los equipos participantes.

2.2.3.6 Al final de los acontecimientos de la competencia, lo que debería;

2.2.3.6.1 solicitar la intervención del Juez Principal y los Jueces zona afectada para examinar las protestas

2.2.3.6.2 aplicar las decisiones adoptadas por el juez principal de las protestas,

2.2.3.6.3 elaborar la clasificación definitiva de su área de competencia,

2.2.3.6.4 remitir la copia de la clasificación final al juez principal,

2.2.4 Juez de Calentamiento

2.2.4.1 El juez de calentamiento es responsable de los competidores y gestiona el calentamiento de los atletas en la zona de calentamiento.

2.2.4.2 Se comprueba que los competidores esperan su turno y sobre la base para comenzar, llama a los atletas y los pone a disposición del juez de salida.

2.2.4.3 Se comprueba el equipo del deportista: visor, etc.

2.2.5 Juez de Salida

2.2.5.1 Se tiene completa autoridad sobre el atleta desde el momento en que el juez principal ha entregado el control del evento a él.

2.2.5.2 El Juez de salida debe indicar al árbitro principal a cualquier atleta que se niega a respetar una orden o no se comporta correctamente durante el proceso de arranque.

2.2.5.3 Él tiene el derecho de decidir si la salida es correcta o no. Si él cree que la inicio no está procediendo correctamente, puede dejar el esfuerzo del atleta.

2.2.5.4 La posición del motor de arranque cuando se da la señal de partida debe estar en el lado de la piscina. Los cronometristas y el participante debe ser capaz de escuchar con claridad.

2.2.5.5 El coordina la evacuación de la piscina al final de cada evento.

2.2.6 cronometristas

2.2.6.1 Se registran los tiempos de los atletas de los que son responsables. Ellos usan los relojes aprobados por el principal guardián del tiempo o el juez principal.

2.2.6.2 Los cronometristas comienzan sus cronómetros cuando el atleta sumerge las vías respiratorias y se detienen cuando el atleta emerge. Inmediatamente después del evento tienen que escribir la hora que se muestra por sus cronómetros en la tarjeta de tiempos que entregar al principal guardián del tiempo. Al mismo tiempo que muestran sus cronómetros para controlar.

2.2.6.3 No deben poner sus cronómetros a cero antes de que el principal controlador de tiempo o juez principal les dice "cronómetros a cero".

2.2.6.4 La cabeza cronometrador asigna las áreas de competencia a los cronometradores. Ahí debe estar uno (1) a tres (3) cronometristas por carril.

2.2.6.5 La cabeza cronometrador recibe a todos los cronometristas, las fichas de los tiempos, chequea las entradas y los contadores de tiempo si es necesario. El registra y verifica la hora oficial de la tarjeta de tiempo para cada atleta.

2.2.6.6 Se envía los tiempos registrados para cada atleta a la secretaria.

2.2.7 Técnica y el Juez de Seguridad

2.2.7.1 Es responsable de la observación de las normas de seguridad en vigor y los Problemas técnicos de la competencia

2.2.7.2 Él está bajo la autoridad del Juez Principal.

2.2.7.3 Se debe tener cuidado de todo el material necesario y aparatos para la desarrollo de los acontecimientos para la competencia

2.2.7.4 Es responsable de la instalación de la piscina de acuerdo con los planes publicado en la normativa específica.

2.2.7.5 Se podrá exigir que el comité de organización ponga a su disposición suficiente número de asistentes para que pueda cumplir su misión sin dificultad.

2.2.7.6 Un número suficiente de asistentes debe estar en el agua: una en el carril de al lado y cada carril competencia.

2.2.7.7 Otros dos ayudantes deben en el borde de la piscina con el fin de ayudar, si Es necesario, los atletas cuando llegan a la superficie.

2.2.8 Secretario de la competencia

2.2.8.1 Es responsable de la comprobación de los resultados por escrito y las posiciones en cada competencia recibió del juez principal.

2.2.8.2 Se designa a los subsecretarios y dirige su trabajo.

2.2.8.3 Se prepara todo el material de la oficina del secretario, así como la documentación necesaria para la competencia.

2.2.8.4 Se comprueba el resultado, firma los nuevos registros y los pone en el registro oficial. Él asegura que las decisiones del juez principal se ponen en el registro oficial.

2.2.8.5 Se transmite los resultados relativos a los lugares en el podio y la composición de los resultados finales.

2.2.8.6 Los resultados y los registros no deben ser transmitidos a la secretaría de distribución hasta que este haya sido autorizado por el juez principal.

2.2.8.7 Se prepara el informe final de la competencia.

2.2.8.8 Si existe una oficina de prensa, el secretario, tras recibir permiso del Principal juez, proporciona toda la información acerca de la competencia por los medios de comunicación.

2.2.9 Asistencia Médica

2.2.9.1 Las asistencias se debe garantizar las primeras intervenciones de ayuda a los que sufrir accidentes, dándoles la ayuda necesaria desde el inicio del accidente hasta que el restablecimiento de las condiciones de salud del atleta en los centros de salud locales. La comunicación del equipo de asistencia médica al médico de los centros de salud locales deberán incluir las causas y circunstancias del accidente ocurrido en el atleta.

2.2.9.2 Los asistentes médicos son designados por el Comité Organizador y se son responsables de controlar el evento a nivel medial. El equipo médico está hecho por:

- Un médico (MD) asistir a una competencia en la apnea que debe ser experto, experimentado y capaz de hacer y equipados para realizar la reanimación cardiopulmonar (cardio-pulmonar reanimación) y primeros auxilios que es responsable de la manifestación y siempre en el área de la competencia
- Una ambulancia reservada para el área de la competición, con un médico a bordo, que debe estar situada en tierra, cerca del Centro de Salud,
- Un centro hospitalario oficial
- Una cual deberá ser fácilmente accesible para la ambulancia,
- La disponibilidad de transporte sanitario en helicóptero es aconsejable.

Los asistentes que compartan la primera misión de ayuda estarán equipados con:

- pequeñas máscaras para respiración artificial boca a boca, ambú,
- Un tanque de oxígeno con un regulador,
- El agua y las bebidas azucaradas,
- Cualquier otro equipo a discreción del médico.

2.2.10 Otros Asistentes

2.2.10.1 Otros asistentes son designados por el Comité Organizador de la competencia y la respuesta a la persona responsable de la asistencia que se establece, junto con el juez principal, las diferentes comisiones que se asignará a cada uno en particular asistente.

3. SECCIÓN III

3.1 CONDUCTA DE LA COMPETENCIA

3.1.1 Inicio

3.1.1.1 Los atletas admitidos en la competencia deben presentarse una hora antes en la sala de espera de la piscina en la zona de calentamiento situada cerca del área de la competencia.

3.1.1.2 Puede haber varias áreas de competencia en la misma zona de la piscina si presenta el espacio disponible y el personal suficiente para manejar esto.

3.1.1.3 30 (treinta) minutos antes de su inicio (de 3 tres últimos minutos) los atletas deben estar a disposición del Juez de Calentamiento que informará de ello al juez de salida.

3.1.1.4 Antes de los últimos 30 (treinta) minutos no se permite al atleta a ir a la piscina.

3.1.1.5 Los atletas de cada campo de la competencia comenzarán cada 10 (diez) minutos mínimo.

3.1.1.6 El evento comienza cuando el juez de inicio informa al atleta que tiene que ir a la zona de salida.

3.1.1.7 El atleta tendrá entonces tres (3) minutos para sumergirse.

3.1.1.8 Se le recordará del tiempo por el motor de arranque:

3 minutos más,

2 minutos más,

1 minuto más,

30 segundos,

10 segundos,

Cada segundo por 10 a 0 o una señal acústica.

3.1.1.9 El atleta que no ha empezado la prueba a la cuenta acústica de cero pierde su derecho a continuar con el evento.

3.1.1.10 Durante los últimos tres (3) minutos dados al atleta que puede comenzar en cualquier momento que se sienta listo.

3.1.2 Apnea

3.1.2.1 Durante la apnea del atleta está bajo la supervisión de un juez asistente.

3.1.2.2 El control de seguridad del procedimiento consiste en que el juez se comunica con el atleta mediante el tacto a intervalos de tiempo regulares durante la apnea.

3.1.2.3 La señal del juez y la respuesta del atleta debe ser acordado antes el comienzo del evento.

3.1.2.4 La primera señal se debe dar un minuto y el segundo de 30 (treinta) segundos antes del final del tiempo de apnea del declarado. De allí en adelante (y también si el apnea pasa a veces más allá de la declarada) las señales se dan a intervalos de 15 (quince) segundos.

3.1.2.5 Si el tiempo de apnea declarada no es un múltiplo entero de medias minutos, el tiempo para la primera señal se obtiene truncando esta vez a la baja de medio minuto, anticipándose así el tiempo de la primera señal. Esto debe recordar a los atletas por el asistente justo antes del evento.

3.1.2.6 Si el atleta no responde a la señal del asistente del juez con la respuesta adecuada al juez toca el atleta una vez más. Si el atleta persiste en no responder al juez interrumpe el evento y trae el atleta en la superficie, descalificarlo.

3.1.3 Emersión

3.1.3.1 Tras la emersión el atleta no debe ser ayudado o tocado por cualquier razón antes su procedimiento de finalización rendimiento, a menos que se encuentre en dificultades.

3.1.3.2 En caso de pérdida de la conciencia sobre la emersión es descalificado el atleta.

3.1.3.3 El atleta puede mantener la línea o de la pared de borde de la piscina,

3.1.3.4 Al final de la actuación, de nuevo en la superficie, el atleta, después de un recuento de 5 (cinco 1, 2, 3, 4, 5) segundos, debe tocar un disco OK amarillo de un diámetro de 30 centímetros que está en el extremo de un polo de una longitud de un metro que se llevará a cabo para él por el juez en el segundo conteo de 5 (cinco 5, 4, 3, 2, 1, 0) segundos. Y durante el próximos 15 (quince) segundos que deben mantenerse a flote (o de pie) sin necesidad externa asistencia. Además, el atleta debe ser capaz de salir de la piscina sin necesidad asistencia.

3.1.3.5 El atleta no puede tocar la cabeza o cualquier parte del cuerpo de jueces o asistentes durante los primeros 5 segundos y últimos 15 segundos del protocolo. Él puede tocar muchas veces o sujetar el disco OK (sólo) del protocolo durante el tacto de 5 segundos tiempo de protocolo.

3.1.3.6 resultado validado Temporalmente se dará a conocer y / o indicado al público (por ejemplo, blanco y banderas rojas).

3.1.4 Puesta en la Competencia

3.1.4.1 El orden de los atletas será determinado sobre la base de los tiempos declarados en la reunión técnica. El atleta con el tiempo más corto competirá mientras que la primera atleta con el tiempo más largo competirá pasado. Si hay varios atletas que declaran al mismo tiempo el orden de estos se hará con base a un sorteo que realizada por el juez principal.

3.1.4.2 Todos los competidores estarán atentos al final de esta etapa, una la clasificación se establece y se publicará inmediatamente.

3.1.4.3 El tiempo utilizado para la clasificación de los atletas es el tiempo efectivo de la apnea, siempre que este último es mayor que o igual al tiempo declarado. Si el tiempo de apnea eficaz es menor que el tiempo declarada a continuación, se aplica una penalización. Eso consiste en restar de la apnea tiempo eficaz la diferencia entre el tiempo declarado y el tiempo efectivo. Para hacer las cosas explícita, si el atleta registra una tiempo "t", menor que el tiempo declarado en "T", el tiempo utilizado para la clasificación será t-(Tt).

3.1.4.4 En el caso de empate, el que está más cerca del tiempo objetivo declarado será el ganador. Si todos los mismos a continuación, los atletas serán clasificados "ex aequo"